

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA " PREDIAL BALCU S.A. "
ANTE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR LAS
OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1997

Guayaquil, Noviembre 12 de 1997

Senores accionistas :

En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la ley de Companias he revisado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de 1997 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el patrimonio de accionistas y cambios en la situacion financiera.

Mi revision fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras de los Estados Financieros y con la evidencia documentada que respaldan los registros contables.

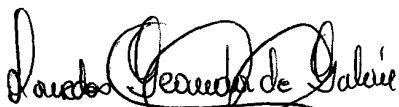
He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la junta General de Accionistas.

Considero que los libros sociales son manejados adecuadamente , los comprobantes de respaldo de los libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales.

Al analizar los indices financieros comparados con el ano de 1996 son confiables y han sido elaborados considerando los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinion los referidos estados financieros presentan razonablemente la Situacion financiera y los resultados de las operaciones expuestas en el Estado de Perdidas y Ganancias por el ano de 1997 son de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente ,



C.P.A. LOURDES GRANDA DE GALAN
REG. # 18.452



27 NOV. 1998